

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC**

En la ciudad de Jaramijó, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la vía Manta Rocafuerte Km. 10 y medio, en esta ciudad se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC**, con la asistencia del siguiente accionista:

- 1.- SERVICETEC S.A. debidamente representada por su Gerente General señor Diego Rivera Calvache**, propietaria de Un millón ocho cientos noventa y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas Un millón setecientos veinte un mil ciento sesenta y seis acciones, que representa el 83.91%;
- 2.- KERAFLOX S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Diego Aguirre Torres** propietaria de Doscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas Doscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta acciones, que representa el 10.45%;
- 3.- El señor Thuesman Rodríguez Vélez** propietario de Ciento veintisiete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, pagadas Ciento veintisiete mil quinientas acciones, que representa el 5,64% del valor de cada una de ellas.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Designación del Comisario (a).**
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;**
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2015;**

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta el señor Diego Rivera Calvache, y como Secretario el señor Thuesman Rodríguez Vélez.

El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

**1.- Designación del Comisario (a). y dictar la resolución correspondiente:**

Una vez hecho conocer a la junta de la terna de los posibles comisarios el presidente mociona al Señor Ricardo Yuquilema Lajone como Comisario Principal tal como lo disponen los estatutos de la Compañía, por el lapso de un año. La sala lo aprueba por unanimidad y designa como Comisario de la Compañía al Señor Ricardo Yuquilema Lajone

**2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015:**

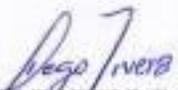
Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Ricardo Yuquilema Lajone, respecto del ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

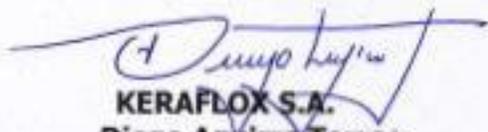
**4.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del año 2015:**

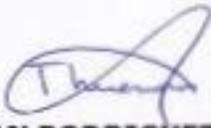
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración de de la presente Acta.

Cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, se dió lectura al Acta fue aprobada y firmada por unanimidad en unidad de acto. Declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las once horas treinta minutos a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis.

  
**SERVICETEC S. A.**  
Diego Rivera Calvache  
Presidente Ad – Hoc

  
**KERAFLOX S.A.**  
Diego Aguirre Torres  
Accionista

  
**THUESMAN RODRIGUEZ VELEZ**  
Accionista – Secretario Ad-Hoc